



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 10 SET 2024

RES. H N° 1187/24

Expte. N° 4771/11 y N° 4598/13

**VISTO:**

La Nota N°0688/24 mediante la cual la Prof. Gabriela Siñanes presenta renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Tecnología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Prof. Siñanes fundamenta su pedido en el hecho de haber sido designada en un cargo regular de Profesor Adjunto dedicación simple en la misma asignatura, con fecha de Toma de Posesión el día 12/09/24.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°359 aconseja aceptar la renuncia interpuesta por la Docente.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 10 de setiembre de 2024)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la Prof. Lidia Gabriela Siñanes, DNI 20.958.870, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Tecnología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 12/09/24, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa